



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Sesión número: HCEO/LXVI/CPPP/11/2025.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA 11ª DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: VIERNES 9 DE MAYO DEL AÑO 2025.

HORA: 11.00 HRS. A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día viernes 9 de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, las y los ciudadanos Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Issac López López, Adán José Maciel Sosa y Dulce Alejandra García Morlán, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de trabajo convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CPPP/062/2025, de fecha 30 de abril de 2025, suscrito por el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Presupuesto y Programación, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión, dice: “Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. Agradezco, a mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, su asistencia a esta sesión. También, agradezco a todas las personas presentes y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que siguen con interés las actividades de este Congreso del Estado, especialmente las de esta Comisión. -----

En seguida el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación manifiesta: “Sírvese la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta 11ª Décima Primera Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente Presupuesto Programación. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal”. - Acto seguido, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, realizar el pase de lista siguiente: -----

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 cinco Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo tanto, existe quórum legal. -----

Continuando con la sesión, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, toca el timbre y manifiesta: "Se abre la 11ª Décima Primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: "gracias Diputado Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: "Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación". En seguida el Diputado Presidente, en uso de la palabra dice: "gracias compañera Diputada.

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Solicito respetuosamente a las y los diputados, servidores públicos y público presentes, ponerse de pie para la declaratoria de instalación”. Una vez de pie todos los presentes, continua el uso de la palabra el Diputado Presidente y manifiesta: “en este acto, siendo las 11:10 once horas con diez minutos A.M., del día 9 nueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, queda instalada la presente sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para todos los efectos legales a que haya lugar. - Sigán sentados por favor”. -----

En seguimiento, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto. En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, da cuenta con el asunto y manifiesta: “gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, relativo al Orden del Día de la 11ª Décima Primera sesión ordinaria de trabajo, de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados y es el siguiente: -----

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum. -----
- 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior. -----

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

5.- Asuntos a tratar en específico: - - - - -

a). Lectura, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 18, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional. *Consistente en la petición hecha en el oficio sin número, de fecha el 28 de marzo del 2025, suscrito por el ciudadano Juan Carlos García Márquez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, mediante el cual solicita al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se ejecute de manera directa el pago de las condenas (sic) determinadas en el expediente laboral número 25/2014, acumulado 160/2014, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, vinculadas a la ejecutoria de amparo radicado en el expediente 15/2023, del índice del Juzgado Décimo de Distrito con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, en acatamiento a las obligaciones de cumplimiento inherentes al laudo y ejecutoria de amparo mencionadas.* - - - - -

6.- Asuntos Generales. - - - - -

7.- Clausura de la sesión. - - - - -

Es cuanto, Diputado Presidente.” - - - - -

Luego, el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.” Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido 5 cinco votos a favor de la aprobación del Orden del Día, esta presidencia declara aprobado el Orden del Día para el que fue convocada la presente sesión ordinaria de trabajo”. -----

Nuevamente, el Diputado Presidente manifiesta, habiéndose agotado los puntos 1 al 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior.” Volviendo a tomar la palabra el Diputado Presidente, dice: “gracias Diputada. Les hago saber que el acta de la sesión de trabajo anterior, les fue remitida para su lectura y análisis, en razón de ello, ya conocemos el contenido, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el acta de la sesión de trabajo anterior, con la que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose 5 cinco votos a favor.- Una vez realizada la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido 5 cinco votos a favor de la aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior, esta Presidencia la declara aprobada. Además, se ordena a la Secretaría Técnica de la Comisión que proceda a recabar las firmas de los integrantes de la Comisión. -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice: habiéndose agotado el punto 4, se pasa al punto 5 del Orden del día. Le solicito a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el mismo”. Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente, el punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: - - - - -

5.- Asuntos a tratar en específico: - - - - -

a).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 18, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional. *Consistente en la petición hecha en el oficio sin número, de fecha el 28 de marzo del 2025, suscrito por el ciudadano Juan Carlos García Márquez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, mediante el cual solicita al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se ejecute de manera directa el pago de las condenas (sic) determinadas en el expediente laboral número 25/2014, acumulado 160/2014, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, vinculadas a la ejecutoria de amparo radicado en el expediente 15/2023, del índice del Juzgado Décimo de Distrito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, en acatamiento a las obligaciones de cumplimiento inherentes al laudo y ejecutoria de amparo mencionadas.* - - - - -

Es Cuando Presidente”.- - - - -



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. Les hago saber que el dictamen del expediente números 18, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, les fue remitido para su lectura y análisis, en razón de ello, ya conocemos el contenido de este documento, en el que se emite un dictamen con proyecto de acuerdo en el sentido siguiente: -----

“La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, emite el siguiente: -----

-----A C U E R D O:-----

PRIMERO: El Congreso del Estado de Oaxaca, determina que es de **desecharse lo petitionado** por el Presidente Municipal de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, en su oficio sin número, de fecha 28 de marzo del 2025, toda vez que este oficio no tiene impreso el sello oficial de la Presidencia Municipal, del Municipio de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, que es un requisito esencial de formalidad que la autoridad peticionante debe de cumplir, dado que el sello de las autoridades Municipales, tiene como finalidad autorizar y legitimar las actuaciones u oficios que de ellos emanen y, al carecer de este requisito el indicado oficio no surte ningún efecto legal y debe de desecharse de plano. -----

SEGUNDO: En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 18, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dándose como asunto total y definitivamente concluido. --

-----T R A N S I T O R I O S:-----

ARTÍCULO PRIMERO:” -----

Por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueban los Dictámenes, con los que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. - Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente,



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

manifiesta: “habiéndose emitido 5 cinco votos a favor de la aprobación del dictamen con el que se dio cuenta, esta Presidencia lo declara aprobado y en consecuencia, se ordena a la Secretaría Técnica de la Comisión que una vez recabadas las firmas de los integrantes de esta Comisión, mediante oficio se remita el dictamen ya aprobado, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que se dé cuenta con el mismo documento al pleno legislativo.” -----

En seguida, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día. - Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “El punto 6 del Orden del Día, es el siguiente: 6.- Asuntos Generales”. Acto seguido el Diputado Presidente manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, pido lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”. - No habiendo Diputada o Diputado que haga uso de la palabra, se da por agotado este Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos: del 1 al 6 del Orden del Día, de la 11ª décima primera sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI sexagésima sexta



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Se pasa al punto 7 del Orden del Día, relativo a la “Clausura de la Sesión”, manifestando: “Pido a todas y todos los presentes, ponerse de pie”.- Una vez de pie el Presidente de la Comisión manifiesta: “En uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, A.M., del día nueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, esta Presidencia a mi cargo, declara clausurada la presente sesión de trabajo, agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados su asistencia y colaboración. muchas gracias”. - Toca el timbre. ----- Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. – Conste. -----

LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION



LXVI

LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA.

DIP. DULCE ALEJANDRA
GARCÍA MORLÁN.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO HCEO/LXVI/CPPP/11/2025, LEVANTADA EN LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, DE LA LXVI SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.